

370702
de
=



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 56
QUILLON, viernes 31 enero 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): FIERRO CONSTANZO NAYARET DANITZA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:446.250

Y SON: CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA .NAYARET FIERRO CONSTANZO, (NUTRICIONISTA), BOLETA HONORARIOS 16, MES DE ENERO/2020. (88 HORAS) ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA VIDA SANA AÑO/2019, SE ADJUNTA DE DECRETO ALCALDICIO NRO.: 5.592 DE FECHA 26/12/2019, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HASTA EL 31/03/2020. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140529	Aplic. Fondos Vida Sana	500.000			
21411	Retenciones Tributarias		53.750		
1110307	Banco Itau- Fondos Externos		446.250	18416825-1	C-0

TOTALES : 500.000 500.000 ✓

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	JEFE	NOMBRE
	PRESUPUESTO		
	Y FINANZAS		R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		FIRMA

RECIBI CONFORME